

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo  
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible  
No de Licitación: SIS-RP-69/23-CP  
Relativo a: CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA MODERNIZACIÓN Y MOVILIDAD MULTIMODAL EN LA CIRCULACIÓN VIAL SUR - NORTE (RAMPA SUR) EN LA AVENIDA CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.  
Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2023  
Monto Aprobado: \$45,636,576.93  
Incluye I.V.A. \$  
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad  
Convocatoria Pública ☒ X  
Invitación Restringida ☐  
Adjudicación Directa ☐  
Tipo:  
Nacional ☒ X  
Internacional ☐

| Tabla Comparativa de Proposiciones                     |           |                 |
|--------------------------------------------------------|-----------|-----------------|
| Solventes Técnicamente y Económicamente                |           |                 |
| Presupuesto Base \$                                    |           | \$45,636,576.93 |
| Participantes                                          | Propuesta |                 |
| DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.      | Original  | \$43,701,333.06 |
| PAVIMENTACIONES CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V. | Original  | \$45,898,226.22 |
| HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.     | Original  | \$46,100,667.38 |
| FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.            | Original  | \$46,295,051.42 |
| CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA AM, S.A. DE C.V.      | Original  | \$46,437,650.38 |
|                                                        |           |                 |
|                                                        |           |                 |
|                                                        |           |                 |

Origen de los Fondos

Otros ☐  
Estatad ☐  
Ramo 33 ☐  
Propios ☐  
Mezcla ☒ X

Fechas

Apertura técnica

17 de abril de 2023 10:30 HRS

Apertura Económica

18 de abril de 2023 10:30 HRS

| Recomendaciones de Fallo                                                           |                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.                                  |                                                                                                                                                     |
| Fallo:                                                                             | Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)<br>\$43,701,333.06<br>(Cuarenta y tres millones seiscientos un mil trescientos treinta y tres pesos 06/100 M.N.) |
| Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente) |                                                                                                                                                     |
| No hay propuestas rechazadas                                                       |                                                                                                                                                     |
|                                                                                    |                                                                                                                                                     |
|                                                                                    |                                                                                                                                                     |
|                                                                                    |                                                                                                                                                     |
|                                                                                    |                                                                                                                                                     |

**DICTAMEN**

**Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo  
De los concursos de Obra Pública**

Fecha de Comité 20 de abril de 2023

COORDINADOR

SECRETARIO

M.I. Guillermo Hernández Ramírez  
Secretario de Infraestructura Sostenible

Ing. Rafael Tóchez Esquivilla  
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

C. José Guadalupe Padilla Pérez  
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Lic. Carlos De La Garza Garza  
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín  
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco  
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Arq. Cesar Alejandro García Cavazos  
Director para la Gestión de Finanzamiento Sostenible de la SIS

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores  
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno  
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos  
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles  
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.